

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "INTERMIPETROL CORPORACION INTERNACIONAL DE MINAS
Y PETROLEOS S.A."**

En la ciudad de Quito, a los 26 días del mes marzo del año dos mil veinte, a las 10h00, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía "INTERMIPETROL CORPORACION INTERNACIONAL DE MINAS S.A." en el local ubicado en la Av. 6 de Diciembre y Pasaje Jardín, Edificio Centro y Plaza I, piso 6 oficina No. 18 de esta ciudad de Quito, encontrándose todo el capital reunido, resultando que concurren los siguientes accionistas: **Carlos Fernando Jaramillo Muñoz**, con un capital pagado de setenta y cinco mil ochocientos dieciséis dólares de los Estados Unidos de América (\$ 75.816), **Carlos Andrés Jaramillo Espinoza** con un capital pagado de treinta y seis mil cuatrocientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (\$ 36.450), **Carolina Michelle Jaramillo Espinoza** con un capital pagado de once mil seiscientos sesenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América (\$ 11.664), **Alex Esteban Cruz Jaramillo** con un capital pagado de siete mil doscientos noventa dólares de los Estados Unidos de América (\$ 7.290) y **Freddy David Llerena Llerena** con un capital pagado de catorce mil quinientos ochenta dólares de los Estados Unidos de América (\$ 14.580) todos los cuales representan un capital pagado de ciento cuarenta y cinco mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$ 145.800,00), correspondiente al 100% del capital total de la Compañía, por lo cual los señores accionistas acuerdan por unanimidad constituirse en Junta Universal, siendo designada como secretaria ad-hoc la accionista Carolina Michelle Jaramillo Espinoza, para tratar el siguiente punto del orden del día que a continuación se menciona.

Los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por cuanto se encuentra reunido el cien por ciento del capital social de la Compañía, en consecuencia no ha sido indispensable efectuar la convocatoria. Preside la Junta el señor Carlos Andrés Jaramillo Espinoza, quien es el Presidente de la Compañía y actúa como secretario el señor Carlos Fernando Jaramillo Muñoz, en calidad de Gerente General de la misma.

A continuación, el Presidente declara instalada la Junta General y pone a consideración de los accionistas los puntos del orden del día que se tratarán:

- 1.- Conocimiento y Resolución del informe de Comisario del ejercicio económico del año 2019.
- 2.- Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico del año 2020.
- 3.- Aprobación del informe del Gerente General, por el ejercicio económico del año 2019.
- 4.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros del ejercicio económico del año 2019.
- 5.- Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio económico del año 2019.

El señor Presidente pone a consideración de los señores accionistas el orden del día que se tratará en esta junta, los cuales sin observación alguna lo aprueban por unanimidad y declaran estar lo suficientemente informados sobre cada uno de ellos.

A continuación el señor Presidente dispone que se pase a tratar y resolver sobre cada uno de los puntos del orden del día:

1.- Conocimiento y Resolución del informe de Comisario del ejercicio económico del año 2019.

El Presidente de la Junta manifiesta que se debe resolver el informe de Comisario del ejercicio 2019, presentado por el licenciado Geovany Mena.

El accionista Alex Esteban Cruz Jaramillo, explica que dichos informes fueron conocidos en su debida oportunidad, razón por la cual mociona que se apruebe en esta junta general.

Luego de las deliberaciones del caso, los accionistas resuelven por unanimidad aprobar el informe emitido por el licenciado Geovany Mena, sobre el ejercicio 2019.

Se aclara que los accionistas Carlos Fernando Jaramillo Muñoz y Carlos Andrés Jaramillo Espinoza, poseen el 77% del capital social y a la vez son administradores de la compañía, ya que desempeñan las funciones de Gerente General y Presidente de la compañía, respectivamente, razón por la cual la prohibición de votar a los administradores, constante en el art. 243 de la Ley de Compañías no es aplicable, según lo dispuesto en el art. 13 del Reglamento sobre Juntas Generales.

2.- Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico del año 2020.

El Presidente de la Junta informa que se debe nombrar a un comisario para el ejercicio económico del año 2020.

La accionista Carolina Michelle Jaramillo Espinoza, mociona que se designe al Lcdo. Geovany Mena como comisario de la compañía para el año 2020.

Luego de varias deliberaciones, los accionistas por unanimidad resuelven nombrar como comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2020, al licenciado Geovany Mena.

3.- Aprobación del informe del Gerente General, por el ejercicio económico del año 2019.

El Gerente General da a conocer su informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio fiscal 2019, y a su vez entrega copias de los mismos a cada uno de los accionistas para que lo analicen detenidamente.

Luego de algunas deliberaciones, los accionistas presentes lo aprueban por unanimidad.

Se aclara que los accionistas Carlos Fernando Jaramillo Muñoz y Carlos Andrés Jaramillo Espinoza, poseen el 77% del capital social y a la vez son administradores de la compañía, ya que desempeñan las funciones de Gerente General y Presidente de la compañía, respectivamente, razón por la cual la prohibición de votar a los administradores, constante en el art. 243 de la Ley de Compañías no es aplicable, según lo dispuesto en el art. 13 del Reglamento sobre Juntas Generales.

Posterior se pasa a conocer el cuarto punto de orden del día:

4.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros del ejercicio económico del año 2019.

El Gerente General pone a consideración de la Junta General los Estados Financieros de la compañía y por medio de secretaria entrega copias de los mismos a los accionistas. En los estados financieros entregados, se observa que en el año 2019 la compañía ha obtenido una utilidad de \$ 19.529,87 (diecinueve mil quinientos veinte dólares de los Estados Unidos de América con ochenta y siete centavos de dólar). Luego de algunas deliberaciones, los accionistas presentes lo aprueban manifestando que no existen observaciones de ninguna clase y que en consecuencia se los acepta en los términos presentados.

Se aclara que los accionistas Carlos Fernando Jaramillo Muñoz y Carlos Andrés Jaramillo Espinoza, poseen el 77% del capital social y a la vez son administradores de la compañía, ya que desempeñan las funciones de Gerente General y Presidente de la compañía, respectivamente, razón por la cual la prohibición de votar a los administradores, constante en el art. 243 de la Ley de Compañías no es aplicable, según lo dispuesto en el art. 13 del Reglamento sobre Juntas Generales.

Finalmente, se conoce el quinto punto del orden del día:

5.- Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio económico del año 2019.

Luego de algunas deliberaciones por decisión unánime de la Junta General de Accionistas, se establece que la utilidad del ejercicio 2019 se registre en la cuenta contable "Utilidades o Pérdidas de Ejercicios Anteriores" para compensar las pérdidas de ejercicios anteriores.

Sin nada más que tratar se concede un receso para la redacción del acta respectiva.

Reinstalada la sesión, se da lectura de la misma, aprobándola por unanimidad y sin modificación alguna. Se clausura la reunión siendo las dieciocho horas, para constancia de lo cual firman todos los accionistas asistentes conjuntamente con el suscrito Presidente e infrascrito Secretario que certifica.

Luego de algunas deliberaciones los señores accionistas lo aprobaron por unanimidad.

Señor CARLOS ANDRÉS JARAMILLO ESPINOZA
ACCIONISTA - PRESIDENTE DE LA JUNTA - PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

Señor CARLOS FERNANDO JARAMILLO MUÑOZ
ACCIONISTA - SECRETARIO DE LA JUNTA - GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

Señor CARLOS FERNANDO JARAMILLO MUÑOZ
ACCIONISTA - SECRETARIO DE LA JUNTA - GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

El Gerente General por el presente entrega copia de los libros de la compañía y de los estados financieros de los años 2019 y 2020 a los señores accionistas. En los libros de la compañía se encuentran los libros de actas de las reuniones de la Junta de Accionistas y de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la compañía.

Srta. CAROLINA MICHELLE JARAMILLO ESPINOZA
ACCIONISTA

Señor ALEX ESTEBAN CRUZ JARAMILLO
ACCIONISTA

Señor ALEX ESTEBAN CRUZ JARAMILLO
ACCIONISTA

Señor FREDDY DAVID LLERENA LLERENA
ACCIONISTA

Señor FREDDY DAVID LLERENA LLERENA
ACCIONISTA

Luego de algunas deliberaciones por decisión unánime de la Junta Directiva de la compañía se establece que la actividad del periodo 2019 se registre en la misma contabilidad Utilidades o Pérdidas de Ejercicios Anteriores para compensar las pérdidas de ejercicios anteriores.

Señor FREDDY DAVID LLERENA LLERENA
ACCIONISTA